

## INTRODUCCIÓN

En la UAM-X el área de investigación Estructuras de Poder y Comunicación, reúne a un distinguido grupo de académicos y comunicadores que comparten su tiempo entre la docencia y los medios de comunicación. Los trabajos de este grupo no son efectivamente los convencionales, no son ortodoxos, pero dan resultados positivos. Ésta es una muestra del trabajo y en breve aparecerá, editado por la Universidad Veracruzana, un libro que refleja sus preocupaciones personales y colectivas sobre las relaciones entre el poder y los medios.

El trabajo realizado presupone una serie de discusiones amigables sobre distintos temas y posibilidades, de tal forma cada uno se encarga, más adelante, de darle forma a sus preocupaciones políticas y académicas. Asimismo es frecuente que toda esta discusión pare en distintos foros, en radio, revistas y diarios, donde todos ellos ponen en práctica sus reflexiones producto de discusiones y polémicas cordiales que si bien es cierto rompen con las reglas establecidas por la academia más dogmática, también lo es que proporciona observaciones y aportaciones a medios nacionales que están en proceso visible de reorganización a un México diferente del que conocimos hace seis años.

RENÉ AVILÉS FÁBILA, JEFE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN  
Comunicación y Estructuras de Poder,  
Departamento de Educación y Comunicación, UAM-X.

# Hacia la transformación del modelo de comunicación nacional

## JAVIER ESTEINOU MADRID\*

### I. La renovación del viejo modelo de comunicación

Con la introducción autoritaria y unilateral de los marcos jurídicos sobre radio y TV a principios del 2000 en México y su consolidación con la imposición de la Ley Televisa en el 2006, se conservaron, reforzaron y actualizaron para las próximas décadas el viejo modelo de información colectiva que duró más de 50 años en el país y que contribuyó a crear la tremenda decadencia mental, psíquica y espiritual de nuestra sociedad. Debido a ello, continuaremos teniendo para los próximos sexenios de gobierno en el país, más cultura salvaje, con su respectivo triunfo de la Cultura Idiota, y no la creación de una cultura y comunicación sustentables que nos permitan sobrevivir armónicamente en nuestra República en el siglo XXI. Así, el tercer milenio mexicano volvió a nacer con el viejo espíritu opaco, discrecional, cerrado, vertical, viciado y autoritario del modelo de comunicación-mercado, que dominó en las últimas décadas del siglo XX en México.

Ante esta situación debemos preguntarnos ¿Cómo enfrentarán el Presidente, los legisladores y los diversos partidos políticos las presiones que impondrán los concesionarios de los medios, cuando les señalen que quieren incrementar sus cuotas de poder y de influencia impune sobre el Estado y la sociedad mexicana? ¿Cómo podrá gobernar autónomamente el gobierno mexicano, si hoy la dirección de la sociedad se logra mediante la intervención de los medios de comunicación y la mayoría de estos se han otorgado a concesiones privadas con quienes tienen que negociar para obtener su apoyo? ¿Cómo evitar que el poder autocrático que han conquistado los medios, especialmente los electrónicos, obstruyan los avances ciudadanos democráticos en materia de comunicación y otras áreas del desarrollo?

Con la consolidación de este proceso histórico retrógrado que anuló el reconocimiento y la inclusión de los intereses comunicativos de la colectividad, una vez más, la sociedad civil volvió a vivir la profunda desilusión y desencanto para considerar que los espacios de “apertura” que creó el Estado mexicano “moderno” para renovar la estructura de



Román del Prado

comunicación nacional, sean los conductos viables para la transformación del sistema de medios de comunicación colectivos en nuestra República.

En síntesis, se puede afirmar que de 1950 hasta el año 2006 la historia de la reforma de la radiodifusión nacional estuvo plagada de desilusiones, desengaños y frustraciones por no haberse alcanzado en 56 años ninguna transformación jurídica al marco comunicativo nacional, con espíritu social y democrático. Al contrario todas las reformas a la radiodifusión que se dieron se gestaron con intereses empresariales, mercantiles y políticos oscuros de los monopolios informativos, y no en base a las necesidades fundamentales de la población.

Es por ello, que es necesario repensar qué hacer en términos globales para encontrar la estrategia política que permita superar esas barreras históricas que tradicionalmente se han aplicado por las fuerzas del viejo poder nacional y crear otro proyecto colectivo de comunicación social que sí rescate el espíritu de los planteamientos esenciales de la sociedad civil para democratizar comunicativamente a la República mexicana.

II. Crear una nueva reforma comunicativa del Estado mexicano  
Debido a que la Ley Federal de Radio y Televisión, por una parte, define el marco jurídico que determinará las modalidades de cómo se construirán el conocimiento, la conciencia, el espíritu colectivo y la democracia del país en las próximas

décadas, y por otra, debido al papel fundamental que los medios ejercen en la cimentación del proceso social; es una obligación prioritaria que el gobierno nuevamente legisle en la materia y reorganice equilibradamente las relaciones comunicativas entre el Estado, la sociedad y los medios, y que aún tiene pendiente de cumplir con la sociedad mexicana desde hace varias décadas. Este proceso constituye el corazón de la Reforma del Estado moderno.

Por este motivo, “la reforma del Estado en materia de comunicación, no es una simple reforma jurídica más para modernizar al Estado mexicano, sino que por su naturaleza vertebral que cruza todos los ámbitos de la vida comunitaria y cotidiana, es la reforma más importante de la sociedad mexicana de principios del siglo XXI, pues será a partir de esta renovación normativa como se modificarán o no los procesos para construir la conciencia colectiva nacional de final de milenio. De ello, dependerá si se crean las bases político-sociales para generar una mentalidad para el avance de la República o para su retroceso psíquico, social y civilizatorio en el nuevo milenio”.<sup>1</sup>

Es necesario considerar, que para ejercer el derecho a “ser ciudadano” se requiere la existencia de un sistema democrático que permita la libre difusión informativa y de opiniones cuya sustancia brinde elementos para decidir sus destinos personales y sociales. La condición de ciudadanía sólo puede ejercerse si se garantiza, promueve y respeta el derecho a la información, ya que en la naturaleza de éste subyace el prerequisite de toda democracia: La transparencia del ejercicio público, el debate e intercambio de ideas e informaciones, la rendición de cuentas, la asunción de reglas claras en todos los terrenos de la vida social y política...”<sup>2</sup>. En pocas palabras, sólo con la aplicación del Derecho a la Información, se puede ser ciudadano; sin la aplicación de éste, sólo se es súbdito del poder o consumidor del mercado.

Por ello, para reformar al Estado en materia de comunicación, ciudadanizar los medios de información en México y dar algunas salidas de participación a los grandes grupos sociales, a través de estos, es indispensable modificar el viejo pacto social de comunicación unilateral, hermético, vertical, obsoleto y discrecional que existió entre el Estado mexicano y los concesionarios de los medios de comunicación y que sirvió de

base para consolidar durante tres cuartas partes del siglo XX al decadente régimen político anterior. Ahora, es necesario construir, mediante la reforma del Estado, una nueva relación trilateral entre el Estado, los concesionarios y la sociedad de naturaleza abierta, democrática, plural, equilibrada, transparente e incluyente que permita que los ciudadanos participen colectivamente mediante estos, para contribuir a enriquecer el espectro político-cultural de nuestra nación y crear una cultura civilizatoria superior que nos permita sobrevivir pacífica y humanamente en nuestro país.

De esta forma, para gobernar equilibradamente el Estado mexicano moderno, tiene que crear, por una parte, las condiciones para que la sociedad esté permanente y ampliamente informada sobre sus problemas fundamentales y no sobre las simples frivolidades modernizantes que crea el ciclo de la moda occidental, los oportunismos políticos coyunturales o las necesidades de incrementos del *raiting*. Por otra parte, debe asegurar la existencia de condiciones para que los grandes grupos sociales puedan acceder como emisores de mensajes a los medios de información colectivos, para que participen en la gestión de los procesos públicos.

Por este motivo, el proceso de transición a la modernidad democrática que actualmente vive nuestra República, requiere de una mayor institucionalidad del Estado en términos de apertura plural, participación y deliberación pública, en el que es indispensable el acceso a la información, el reconocimiento de los derechos comunicativos y el concurso de los medios electrónicos para expresar la multi culturalidad nacional. Así, para avanzar en el proceso de cambio en el país es fundamental que se cuente con una nueva Ley Federal de Radio y Televisión que rescate las principales demandas ciudadanas que durante tres décadas y media ha solicitado la sociedad mexicana y se adapte a las nuevas circunstancias políticas, sociales y técnicas de nuestra sociedad y del mundo. Desde hace tiempo la reforma jurídica integral de los medios electrónicos dejó de ser una inquietud asilada, para convertirse en demanda social básica para la transición a la democracia.

### III. ¡No más falsas consultas ciudadanas!

Debido a esta razón, en el futuro comunicacional del país debe evitarse que se realicen, una vez más, nuevas simulaciones de Consultas Ciudadanas para el cambio democrático del sistema

comunicativo como las que han realizado en los últimos 30 años los gobiernos en turno, pues todas éstas han concluido con la cínica, vergonzosa y lamentable expresión histórica de ¡No encontrarle la cuadratura al círculo; y por lo tanto, no se ha avanzado políticamente en la reforma comunicacional democrática del Estado mexicano.

De aquí, la importancia central de efectuar una profunda reforma del Estado en materia de comunicación y cultura colectivas que permita que el funcionamiento público de las industrias culturales quede ética y responsablemente orientado y supervisado por el Estado y la sociedad civil mexicana, y no sólo por las dinámicas de acumulación que dirige la lógica salvaje del mercado autorregulado.

Si no se considera en la elaboración de la nueva legislación la inclusión de los derechos comunicativos que la sociedad mexicana ha demandado durante décadas, encontraremos que en plena fase de modernización nacional se habrán modificado las estructuras económicas, políticas, jurídicas, tecnológicas, etc. de nuestra sociedad; pero no se habrán transformado las estructuras mentales profundas que, en última instancia, son las que sostienen y le dan vida a nuestra comunidad. Bajo estas circunstancias la sociedad mexicana estará avanzando con los "ojos vendados" por un precipicio muy peligroso y dentro de algunos años veremos y sufriremos las consecuencias devastadoras que habrá dejado sobre nuestras conciencias y comportamientos colectivos la presencia del funcionamiento desregulado de la lógica de mercado en el terreno cultural y espiritual de nuestro país.

### IV. Aumentar la presión civil

Ante este panorama comunicacional es fundamental que los ciudadanos exijan a las Comisiones de Cultura, de Comunicación Social y a los diversos partidos políticos de la Cámara de Diputados y Senadores, que reglamenten con gran equilibrio, justicia y democracia la operación de dichos medios de comunicación; pues en última instancia no se está legislando sobre simples instituciones de esparcimiento, diversión o información; sino sobre un fenómeno central de transformación y ampliación cotidiana de la estructura del Estado Mexicano y de la cultura nacional. Ante la necesidad de reinvindicar el interés de la sociedad en las reglas para la radio y la televisión, es imperativo que los diputados y senadores den una respuesta clara y consecuente con la representación ética

que les fue entregada por la comunidad nacional. Aunque el respaldo de la sociedad civil es fundamental para lograr la reforma de los medios, en la actualidad la conquista de este proceso ya no depende fundamentalmente de las acciones de impulso que aporte este sector social, sino básicamente de las decisiones que tome el Congreso de la Unión.

Por estas razones, al principio del nuevo milenio, la sociedad mexicana y los Poderes Públicos de la República, especialmente el Congreso de la Unión, están ante la disyuntiva histórica de aceptar caminar en los próximos años hacia un proyecto de comunicación colectiva regido por la cabeza mediática despótica autoritaria de los oligopolios de la información comerciales que se han formado en nuestro país, o aceptar caminar hacia un proyecto de comunicación de servicio público dirigido por el cerebro de un moderno Estado Nación Ciudadano para la Supervivencia Colectiva, reformado por la creación de un nuevo consenso y pacto jurídico tripartita nacional de equilibrio entre medios, Estado y sociedad.

Después del despertar democrático de la sociedad mexicana el 2 de julio del 2000, ahora el Congreso de la Unión tiene la enorme responsabilidad histórica de ejercer su función de Poder Legislativo autónomo demostrando contundentemente que sí puede legislar para construir la otra historia democrática de la comunicación nacional. Ante los signos de cambio urgente y desesperado del México Profundo que se manifestaron con el levantamiento campesino de Atenco, la toma rural de la carretera federal a Cuernavaca, las decenas de manifestaciones diarias en calles y avenidas de las principales ciudades de la República, la aplicación popular de la justicia por propia mano en Milpa Alta, el asalto violento de los productores agropecuarios al Congreso de la Unión, la organización nacional de los campesinos para bloquear el Tratado de Libre Comercio en el rubro de importación de alimentos, el desprestigio creciente de la Cámara de Diputados, la Mega Marcha de protesta del 2003 en contra de la privatización de la energía eléctrica<sup>3</sup>, el resurgimiento de los movimientos guerrilleros en diversas zonas del país, la insurrección civil en Oaxaca en el 2006 y el establecimiento del gobierno perredista paralelo "legítimo" del ex candidato a la presidencia de la República Andrés Manuel López Obrador. Ante este grave fenómeno de fragmentación social, la comunidad mexicana espera la firme respuesta del Poder Legislativo en materia de comunicación colectiva

para construir un Nuevo Orden de Comunicación Nacional que permita la participación de las comunidades en el espacio público y evite los desbordamientos sociales que van en acelerado aumento y lograr la transición pacífica a la democracia nacional.

Al iniciar el siglo XXI políticamente es insostenible que se vuelva a repetir la historia tradicional en materia de transformación de la comunicación colectiva de "ho encontrarle la cuadratura al círculo", y abandonar la deuda histórica comunicativa que tiene el Estado mexicano con la comunidad nacional desde hace más de 50 años en el país.

No obstante que la sociedad mexicana a principios del nuevo milenio entró en un proceso de cambio político sustantivo, para mantener dichas transformaciones es indispensable acelerar las transformaciones democráticas, especialmente en el campo comunicacional, pues la acumulación de contradicciones sociales, cada vez más, ponen en peligro la frágil estabilidad de nuestro sistema de gobernabilidad. Al inicio del tercer milenio, la nación no aguanta más el funcionamiento autoritario que introdujo el viejo modelo de comunicación colectivo que hundió al país durante el siglo XX y que no se ha transformado sustantivamente durante el nuevo siglo XXI. Por ello, al iniciar el nuevo milenio se requieren establecer las condiciones estructurales básicas para crear otro modelo de comunicación democrático que permita que nuestra sociedad despegue hacia nuevos horizontes de armonía, supervivencia y humanización colectiva.

Comunicativamente, México ya no aguanta más. Hoy, políticamente es medular realizar una profunda reforma comunicativa democrática del Estado mexicano. ■

\* Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.

<sup>1</sup> Esteinou Madrid, Javier, Diagnóstico y propuestas para la democratización de los medios de comunicación en México, Seminario: "La Propiedad de los Medios y el Acceso Ciudadano en América Latina", Asociación Mundial Para la Comunicación Cristiana (WACC), Observatorio Ciudadano de los Medios de Comunicación, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Alianza Cívica, Asociación Mexicana por el Derecho a la Información, Comunicadores por la Democracia, Consejo de Educación de Adultos Para América Latina, México, D.F, noviembre del 2000.

<sup>2</sup> Martínez, Omar Raúl, Comunicación, democracia y derecho a la información, Un desafío de gobierno, medios y sociedad, Revista Mexicana de Comunicación Núm. 68, Año 13, Fundación Manuel Buendía, México, D.F, marzo abril del 2001, página 4.

<sup>3</sup> "Tomarán el Zócalo por cuatro frentes", Periódico El Independiente, México, D.F, 26 de noviembre del 2003; "Todo listo para la marcha", Periódico Milenio Diario, México, D.F, 26 de noviembre del 2003.